



INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE

2 0 1 9



M T W T F S S

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Camilo Alberto Gómez
Director General

Cristian Stapper Buitrago
Secretario General

César Augusto Méndez
Director de Defensa Jurídica Nacional

Ana María Ordóñez
Directora de Defensa Jurídica Internacional

Salomé Naranjo Luján
Directora de Gestión de Información

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica

Jhon Jairo Camargo Motta
Subdirector de Acompañamiento a los Servicios Jurídicos

Ana Margarita Araujo Ariza
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Clara Name Bayona
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Luis Eberto Hernández León
Jefe Oficina de Control Interno

El informe de gestión con corte al primer semestre de 2019 presenta los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos estratégicos, definidos en el Plan Estratégico 2019 – 2022. Así mismo, la gestión de los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión Institucional, los resultados de Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el avance presupuestal de la Entidad.



Objetivos Estratégicos



1- Promover la disminución de nuevos procesos en contra del Estado.



2- Disminuir el número de procesos existentes.



3- Reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa.



4- Promover la defensa estratégica del Estado.



5- Fortalecer la competencia de los abogados defensores del Estado.



6- Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia.



7- Fortalecer la cultura organizacional y la calidad de la entidad.



1. Promover la disminución de nuevos procesos en contra del Estado.

La disminución de nuevos procesos en contra del Estado, se realiza a través de la prevención del daño antijurídico; por ello, se plantea la necesidad de brindar servicios profesionales sobre la generación e implementación de planes, políticas y proyectos de prevención del litigio y sobre conflictos que deriven de ello. A continuación, los principales resultados a 30 de junio de 2019:

89% de las entidades públicas del orden nacional (EPON) cuentan con Política de Prevención del Daño Antijurídico.

Para el primer semestre del año 2019, el 89% de las entidades públicas del orden nacional definidas (195 entidades) cuenta con Política de Prevención del Daño Antijurídico, luego de un proceso de acompañamiento, entre capacitaciones, asesorías y evaluaciones metodológicas.

Así mismo, se diseñaron, conceptualizaron y estructuraron la nueva circular y el documento con los nuevos lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional formulen sus políticas de prevención del daño antijurídico.

Ajuste de la Política de Defensa Jurídica en el marco de MIPG.

Se realizó el ajuste al documento de Política de Defensa Jurídica en el marco del MIPG y se trabajó de manera conjunta con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la construcción del índice de la política de defensa jurídica, con el fin de medir: la prevención del daño antijurídico, la promoción y utilización de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), la gestión de los procesos judiciales, la gestión de pagos de sentencias y conciliaciones, la recuperación de recursos públicos, la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica y la información estratégica para la toma de decisiones.



Proyecto estructura y piloto en asesoría en prevención del litigio.

Durante este primer semestre, se adelantó la planeación y la estructura del grupo de asesoría jurídica para la prevención del litigio, con el fin de generar soluciones y tomar decisiones eficientes y eficaces.

Estrategias de prevención del litigio frente a las causas recurrentes.

En los casos de litigio internacional, se adelantó un documento que contiene la identificación de los Acuerdos Internacionales de Inversión que ha suscrito Colombia y el alcance de los estándares de protección, incluidos en dichos Acuerdos. De igual forma, se desarrolló la guía para abordar posibles situaciones de riesgo de futuras controversias internacionales de inversión con el fin de socializar entre las entidades del estado.



2. Disminuir número de procesos existentes.

La Agencia ha venido trabajando, a través de diferentes acciones, en la conciliación y la mediación para fomentar el uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC). A continuación, los principales resultados de este objetivo a 30 de junio de 2019:

El 62% de los procesos interadministrativos cuentan con la metodología para lograr la implementación de un MASC.

Existen en Ekogui 1413 procesos judiciales por \$3.36 billones entre entidades oficiales, de los cuales solo en 208 procesos se concentra el 97% de las pretensiones (\$3,25 billones). La Agencia viene desarrollando una estrategia para promover la solución amistosa en dichos procesos, por lo cual desarrolló una metodología y la estructura de la estrategia para lograr la implementación de MASC en estos casos. Así mismo, el 8 de mayo se adelantó una jornada de conciliación en varios de los casos más representativos y en los que las entidades involucradas manifestaron su vocación de arreglo extrajudicial. A la fecha, se tienen cinco negociaciones en curso que comprometen pretensiones por más de \$115.000 millones.

Herramientas de coordinación y monitoreo de los casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) para potenciar al máximo el mecanismo de solución amistosa.

Se desarrolló un protocolo en el que se determinó la forma en que se selecciona, impulsa y tramita el mecanismo de solución amistosa en peticiones o casos ante los órganos de supervisión del SIDH. Así mismo, se realizaron cuatro mesas técnicas de monitoreo para potenciar mecanismo de soluciones amistosas. En las mesas se creó un plan de trabajo para la selección de casos, y se estudió la viabilidad de iniciar el proceso de solución amistosa frente a los casos que forman parte del portafolio del Estado colombiano ante el SIDH.



3. Reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa.

La Agencia tiene la competencia legal de participar en los procesos en contra de la Nación, con el fin de realizar una protección efectiva del patrimonio público y disminuir el impacto fiscal de los procesos que cursan contra la Nación, así como permitir la generación de ahorros en diferentes frentes de acción. A continuación, se presentan los principales resultados del objetivo en mención, alcanzados a 30 de junio de 2019:

Documento con estrategia focalizada para el pago de la deuda por sentencias y conciliaciones.

Se elaboró el documento general de la situación actual de la deuda por sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones con base en las cifras de las cuentas por pagar de las entidades públicas del orden nacional, reportadas por la Contaduría General de la Nación durante el período 2010-2018.

Lineamientos para capturar y analizar información del valor de condenas e intereses de las entidades con Contaduría y Ministerio de Hacienda.

Se realizó el documento con el análisis de la información de la cuenta de créditos judiciales de las principales entidades. Así mismo, se actualizó el saldo trimestral de las cuentas Sentencias Judiciales informado por la Contaduría.

Desarrollo de herramientas que permitan estabilizar la deuda generada por sentencias, laudos y conciliaciones en contra de la Nación.

Ante el Ministerio de Justicia y del Derecho se presentó la propuesta de reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) con los siguientes puntos, entre otros:

- a) Modificación a la tasa de interés aplicable a los créditos judiciales acorde con las condiciones actuales de mercado con el fin de remediar la actual desproporción que opera en contra del Estado y que afecta de manera sensible su sostenibilidad fiscal.
- b) Acceso a las piezas procesales por medios electrónicos.
- c) Inclusión del juramento estimatorio en la jurisdicción ordinaria con el fin de evitar una vieja práctica litigiosa que radica en establecer unas pretensiones que exceden el valor real de lo que de manera razonable podría obtener quien demanda.
- d) Reforma a las comunicaciones procesales de la Agencia.



4. Promover la defensa estratégica del Estado.

El litigio en las entidades debe abordarse desde una perspectiva gerencial que permita optimizar procesos, generar eficiencias y garantizar la contundencia de las intervenciones. A 30 de junio de 2019 se tienen los siguientes avances:

Estrategia de intervención de reducción de las 119 acciones de grupo que representen más del 50% de las pretensiones.

La Agencia identificó que existen 500 procesos (0,2%) en la jurisdicción contencioso administrativa que concentran el 70% de las pretensiones totales en contra del Estado, es decir \$255 billones. De estos 500 procesos, 119 son acciones de grupo con pretensiones de \$148 billones y 381 son acciones de otra naturaleza (reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, etc) con pretensiones de \$106 billones. La ANDJE determinó caracterizar estos procesos para estructurar la estrategia de litigio más adecuada en pro de la defensa de los intereses litigiosos de la Nación, por lo cual en el primer semestre se evaluaron el 95.8% de las acciones de grupo planeadas para la vigencia del 2019 y el 72.3% de esta cifra está ya en etapa de intervención procesal y frente a las demás acciones, se evaluaron el 98% de las planeadas para la vigencia del 2019, excluyéndose a partir de este análisis por diversas causas el 29%. El 43% ya está en etapa de intervención procesal.

Estrategias para la interpretación de estándares de protección a la inversión extranjera.

Avanzan los documentos explicativos sobre los estándares de trato justo y equitativo y la expropiación, junto con las líneas críticas de interpretación identificadas. Estos incluyen: los antecedentes de la inclusión de cada uno de los estándares en los tratados bilaterales, los elementos de la obligación y la interpretación que Colombia les ha dado. La investigación sobre la historia y los fundamentos de cada uno de los estándares en el derecho internacional de las inversiones, así como la identificación de la postura asumida por Colombia en los memoriales presentados a la fecha.

La Agencia fortalece su participación activa en escenarios multilaterales de negociación sobre el arbitraje de inversión.

La Agencia participó en la sesión 37 del Grupo III de trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). De igual forma, se participó la segunda reunión de Estados para discutir las reformas del reglamento del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas e Inversiones (CIADI).

Defensa del Estado colombiano en las peticiones y casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos-SIDH.

Actualmente la Agencia representa a Colombia en 623 casos ante el SIDH, de los cuales hay 410 en etapa de admisibilidad (2 con solución amistosa), 142 en etapa de fondo (12 con solución amistosa), 9 en cumplimiento de recomendaciones, 56 en etapas acumuladas y 6 ante la Corte IDH. Se espera aumentar el número de nuevas soluciones amistosas y promover el archivo de aquellos casos sin relevancia sustancial o que tengan criterios susceptibles de archivo.

Coordinación de la defensa del Estado colombiano en las controversias internacionales de inversión

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado gestiona la defensa de Colombia en 11 arbitrajes internacionales de inversión iniciados en contra del país con fundamento en los Acuerdo Internacionales de Inversión en vigor con Suiza, México, Canadá, España y Estados Unidos.

Realización de lineamientos para promover el litigio estratégico en la defensa nacional e internacional.

Se diseñaron los siguientes lineamientos en materia de responsabilidad contractual y extracontractual: i) Acción de reparación directa; ii) Política Pública de erradicación de cultivos con glifosato; iii) Responsabilidad extracontractual del Estado por daños ocasionados en un error judicial.

De igual forma se han realizado 3 líneas jurisprudenciales sobre: i) Aplicación del derecho internacional en el ordenamiento jurídico interno; ii) Sanción moratoria por omisión o pago tardío de las cesantías a favor de los docentes afiliados al FOMAG; iii) Consulta Previa.

Avanza la caracterización de operadores jurídicos a través de herramientas de datos.

Se realizaron los documentos que presentan la información obtenida a partir de las encuestas realizadas a los apoderados y a los jefes de las oficinas jurídicas de la Nación. Entre la información recopilada se encuentra el perfil académico, el tiempo de experiencia profesional, la carga laboral y los ingresos de los apoderados de la Nación.

Desarrollo de dos estudios para promover la defensa estratégica del Estado.

1. Caracterización regional por valor de pretensiones de las acciones de grupo contra la Nación.
2. Análisis de la comparación entre las pretensiones de las demandas y las condenas por reparación directa en contra de la Nación.

Fortalecimiento de la calidad del dato e información en el eKogui.

Desde agosto de 2018, la Agencia desarrolló y/o entregó a sus usuarios nuevas funcionalidades desarrolladas en la versión 2.0, como son: módulo de apoyo a los comités de conciliación; módulo de gestión defensa; módulo de usabilidad; y módulos de registro y actualización de procesos judiciales, con los módulos de trazabilidad y de reportes gerenciales e indicadores que los complementan. Para la implementación del último grupo de módulos se realizó la migración de la información que reposaba en la versión 1.0 del sistema a la nueva versión y se elaboraron nuevos reportes que se generan de manera automática para que los usuarios exploten las nuevas variables implementadas en la versión 2.0 del sistema.

La implementación de los nuevos módulos se acompañó de un programa de gestión del cambio a través del cual se capacitó a 239 entidades y 1.626 usuarios, y de una mesa de ayuda, a través de la cual se han atendido 3.478 solicitudes desde que se ejecutó la migración. Este sistema actualmente es utilizado por 248 entidades públicas del orden nacional, 141 dependencias de las mismas, 19 entidades privadas, 31 pares y 8 fideicomisos y cerca de 5.600 abogados defensores activos.



5. Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado.

La Agencia asumió la creación y transferencia efectiva del conocimiento como factor crítico de transformación para incorporar el aprendizaje histórico como base de la defensa jurídica del Estado. A continuación, se presentan los principales avances a 30 de junio de 2019:

Desarrollo de estrategias para reforzar las competencias de los abogados defensores del Estado en el ámbito nacional e internacional.

- **Se fortalecieron las competencias de los abogados defensores de Estado:** A través de la Comunidad Jurídica del Conocimiento se han realizado 43 talleres y/o conferencias que contaron con la asistencia de 1.485 operadores jurídicos de 231 entidades nacionales y territoriales. Adicionalmente, se realizó el primer encuentro nacional de jefes de oficina jurídicas del Estado, espacio de coordinación de la estrategia de defensa de la Nación en el que se presentó el portafolio de servicios de la Agencia y se definieron las prioridades para la vigencia 2019 y buenas prácticas en defensa jurídica del Estado.
- **Comunidad Jurídica del Conocimiento:** En la plataforma web de la Comunidad www.conocimientojuridico.gov.co se registraron 744 nuevos usuarios para un total de 3.387 usuarios activos y se lanzaron seis nuevos cursos, los cuales son: i) Escritura jurídica; ii) Metodología formulación directrices de conciliación; iii) Análisis de datos y estadísticas; iv) Finanzas aplicadas al litigio; v) Títulos de Imputación y vi) Presunciones.
- **Fortalecimientos en habilidades de litigio internacional:** Se realizó la capacitación de Argumentación Oral y escrita ante tribunales internacionales liderado por la firma Arnold & Porter.



6. Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia.

La Agencia avanza en la promoción de la oferta de servicios de la entidad y generación de valor a los usuarios y actores clave del sector. Bajo este alcance, la Agencia ha venido trabajando en la implementación de un Modelo Óptimo de Gestión y el fortalecimiento de las capacidades de los operadores jurídicos. A continuación, se presentan los principales avances a 30 de junio de 2019.

Avanza la implementación de la Fase II del Modelo Óptimo de Gestión de Defensa.

Las 20 entidades que se encuentran en el proyecto, Modelo Óptimo de Gestión (MOG), durante el primer semestre alcanzaron un porcentaje promedio de cumplimiento en la implementación y adopción de los productos de 57,7%. Siete entidades se encuentran por encima del 70% y en consecuencia pueden ser certificadas en el MOG. Trece entidades se encuentran por encima del 50% de cumplimiento.

Aumento del 39% de los seguidores de las redes sociales de la entidad.

En el primer semestre de 2019 se logró incrementar las redes sociales en 2.756 nuevos usuarios, para un total de 9.712 usuarios, discriminado de la siguiente manera: Twitter: 903 Facebook: 765 Youtube: 242 Linkedin: 846.

Avance de la campaña estratégica de comunicaciones para ilustrar a los usuarios de la ANDJE acerca de las competencias legales de la entidad.

En el documento Desarrollo de Contenidos se elaboró una propuesta de lo que durante el próximo 2020 se requiere comunicar a los usuarios de la Agencia, a través de la Página Web. Dicha propuesta contiene los temas más reiterativos que se consultan y las prioridades que arrojó el autodiagnóstico elaborado en el primer trimestre.

Rediseño página WEB.

La página WEB de la Agencia fue rediseñada en su totalidad teniendo en cuenta el manual de imagen de Presidencia de la República. Así mismo, la permanencia de los contenidos fue revaluada y la información reorganizada. En promedio al mes cerca de 13 mil usuarios visitan la página.



7. Fortalecer la cultura organizacional y calidad de la entidad.

La Agencia avanza en el fortalecimiento de políticas y estrategias institucionales de talento humano que contribuyan a la integración de valores, bienestar, calidad de vida y el mejoramiento de las competencias de los colaboradores de la Agencia. A continuación, se presentan los principales avances a 30 de junio de 2019:

Fortalecimiento organizacional de la Agencia.

Se actualizó la caracterización de usuarios de la Agencia con el fin de identificar la percepción, el uso e interacción de los servicios prestados a las entidades públicas del orden nacional. Esto se realizó con el fin de fortalecer la imagen reputacional y los canales de comunicación.

Continua la Implementación del Modelo integrado de planeación y Gestión.

En el mes de mayo se publicaron los resultados del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión (FURAG) de la entidad. El índice de desempeño institucional es **76,7**. Esta medición constituye la línea base de gestión de la entidad.

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2018



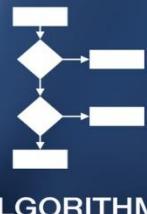
Fuente: ANDJE 2019.

Rediseño página Intranet.

Tras evaluación de la efectividad de la página Intranet de la Entidad, esta fue rediseñada y sus contenidos organizados en atención a las necesidades y prioridades de los colaboradores. Para el lanzamiento de la nueva Intranet se hizo una campaña de expectativa destacando las funcionalidades de la página.



NEURAL
NETWORKS



ALGORITHM



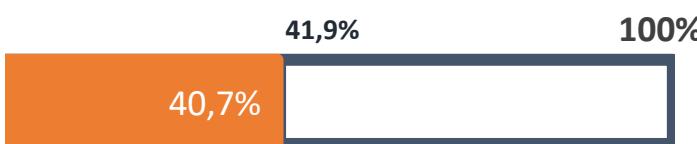
DATA MINING



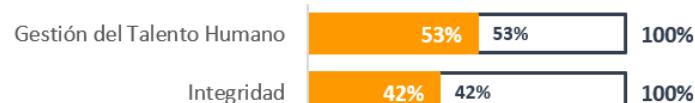
PROBLEM
SOLVING

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avance General de implementación MIPG

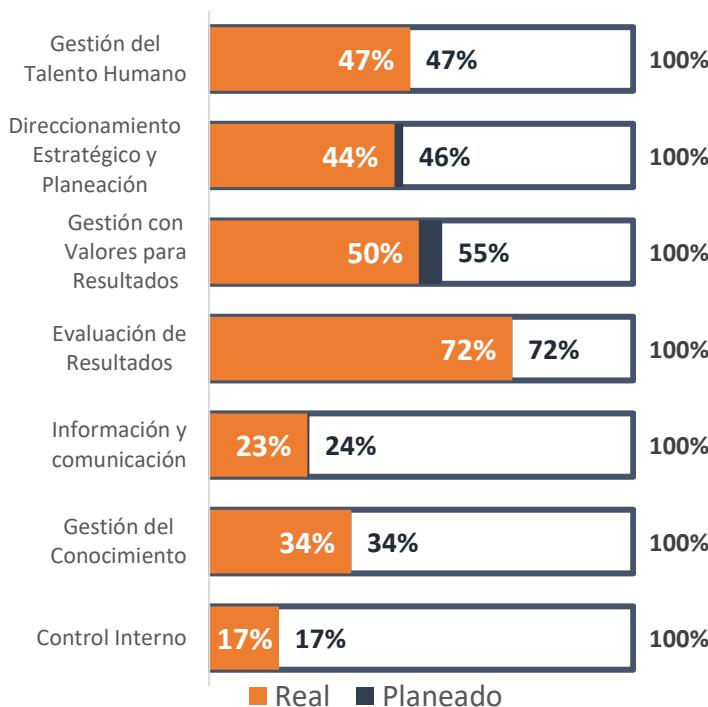


Gestión de Talento Humano.



Durante el primer semestre de 2019 se ha avanzado en **40,7 %** en la ejecución del plan de acción de la Entidad para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Gestión (MIPG). De las 88 actividades programadas, 17% se han finalizado, 60 % están en proceso y sin iniciar 23%. A continuación, se presentan los principales avances por dimensión:

Avance de Implementación MIPG por dimensión



Direccionamiento Estratégico y Planeación.



Se tiene un avance real del 43,7%:

- Actualización y publicación de la caracterización de usuarios.
- Inclusión de la Planeación estratégica en la presentación de inducción.

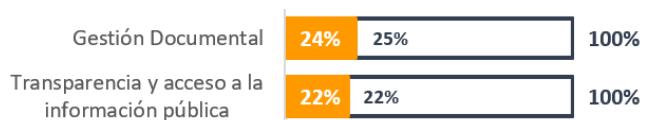
Gestión de Valores para Resultados.



Se tiene un avance real del 50 %:

- Campaña estratégica de comunicaciones para ilustrar a los usuarios de la Agencia acerca de las competencias legales de la Entidad.
- Revisión del contenido de la Pagina WEB, micrositio de transparencia e intranet.
- Actualización del set de apertura de datos abiertos de la agencia.
- Actualización de la Estrategia de participación ciudadana

Gestión de Información y Comunicación.



Se tiene un avance real del 24%:

- Implementación del programa de Gestión Documental.
- Realización de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas de la Entidad.
- Validación y rediseño del Micrositio de Transparencia.

Gestión de Conocimiento.



Se tiene un avance real del 34%:

- Realización del documento con la caracterización de abogados de la Nación.

Seguimiento y evaluación del desempeño institucional



Se tiene un avance real del 72 %:

- Realización de dos misiones de identificación por parte del BID. En la primera misión se realizó el perfil del crédito y en la segunda se definió el Plan Operativo del Crédito.

Control Interno.



Se tiene un avance real del 17%:

- Monitoreo del avance del primer trimestre al Plan de Acción Institucional 2019 (PAI).

Gestión por procesos

Con el fin de medir la gestión por procesos durante la vigencia 2019, se definió una batería de 64 indicadores. Durante el primer semestre, la Agencia alcanzó un resultado global del 99,5% de cumplimiento de acuerdo con los 63 indicadores establecidos a corte 30 de junio.

A continuación, se muestra el comportamiento por procesos:

Procesos Estratégicos

Direccionamiento estratégico	100%
Gestión con grupos de interés	100%

Procesos Misionales

Gestión del conflicto jurídico	95%
Gestión de información de defensa jurídica	100%
Gestión de competencias inst.	100%
Gestión de políticas	100%

Procesos Transversales

Mejora continua	100%
Gestión de talento humano	100%
Gestión legal	100%
Gestión financiera	100%
Gestión documental	100%
Gestión de tecnologías de la i.	100%
Gestión contractual	100%
Control Interno Disciplinario	100%
Gestión de bienes y servicios	100%

Procesos Evaluación y Control

Evaluación independiente	100%
Control de la gestión	100%

Fuente: Tablero de control –OAP – Sistema Integrado de Gestión

Principales Avances

Procesos Estratégicos

- La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) logró un avance del 40,7%.

Procesos misionales

- En el primer semestre del año se realizaron tres estudios: Caracterización de la deuda por sentencias y conciliaciones, relación de los montos solicitados por pretensiones y el valor de las condenas en contra de la Nación, y litigiosidad en contra de la Nación por acciones de grupo.



- En lo que va corrido del año, la Comunidad Jurídica del Conocimiento realizó talleres y conferencias que han contado con la participación de 231 entidades y la presencia de 1.485 asistentes. Los temas tratados fueron: los riesgos procesales y provisión contable, la estrategia de litigio en acción de grupo, los talleres de prevención y escritura jurídica entre otros. Se destaca la realización del Primer Encuentro Nacional de Oficinas Jurídicas y la conferencia Transformación Digital de la Defensa Jurídica.

- Durante la vigencia se realizaron 83 capacitaciones en temas relacionados con la metodología de calificación del riesgo procesal y provisión contable, módulos y funcionalidades del sistema eKOGUI, cumpliendo con el 100% de lo programado.

- En el semestre se auditaron el 100% de los procesos de alto impacto recibidos equivalentes a 262 procesos, es decir, procesos que superan los 1.000 millones de pesos.

- Durante el primer semestre se cumplieron con los 5 procesos en etapa de solución amistosa en casos y peticiones que se traman ante los órganos del SIDH.

- Se cumplió en un 93% la gestión de coordinación y articulación con entidades para la defensa de orden nacional, en lo que respecta a la atención de solicitudes de insumos y asistencia a reuniones convocadas, para el cumplimiento de los requerimientos, tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (correspondientes a 131 casos).

Procesos transversales

- Durante el primer semestre se capacitaron 95 servidores públicos de la Agencia. Las capacitaciones se enfocaron en temas como: Derechos de petición, Escritura jurídica, Mi primer mes como Defensor, Gestión estratégica del Talento Humano, MIPG y Gobernanza para la Paz.
- Se logró una reducción del 25% en el consumo de papel con respecto al primer semestre de la vigencia 2018

Procesos de evaluación y control

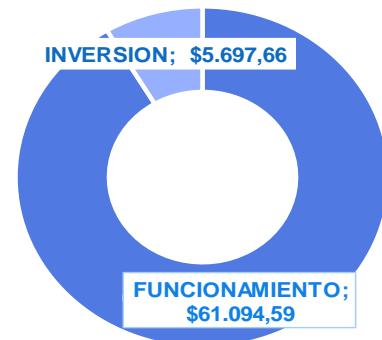
- La Agencia logró un resultado global del 99,5% en la evaluación de sus procesos

Gestión financiera

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal 2019, ascienden a \$66.792,26 millones, distribuidos así:

APROPIACIÓN VIGENTE

■ FUNCIONAMIENTO ■ INVERSIÓN



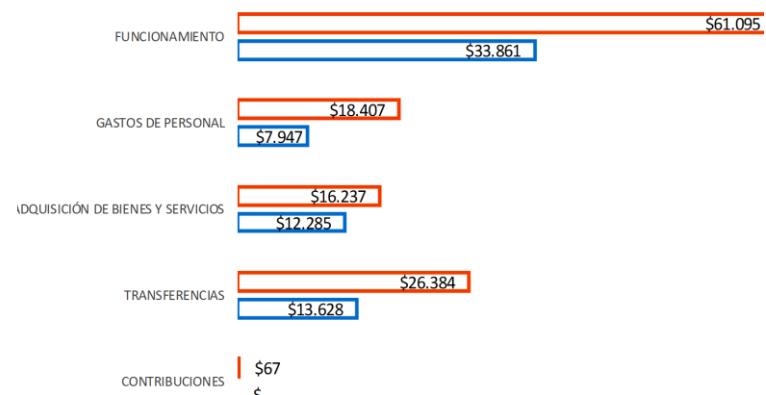
Fuente SIIF Nación.

*Cifra en millones de pesos.

Durante el primer semestre, la ejecución presupuestal, al cierre del mes de junio de 2019, alcanzó un 52.62%, es decir \$33.861 millones en funcionamiento y \$1.284 millones en inversión, para un total de \$35.145 millones. A continuación, se presenta el detalle la ejecución por los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento de la Agencia:

Ejecución gastos de funcionamiento

■ APROPIACIÓN VIGENTE ■ COMPROMISOS

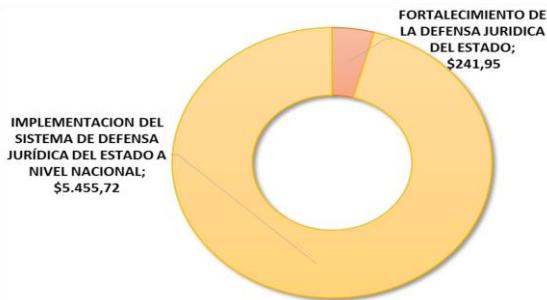


Fuente SIIF Nación.

*Cifra en millones de pesos.

Inversión

El presupuesto de inversión es de \$5.697 millones para financiar dos proyectos de inversión:

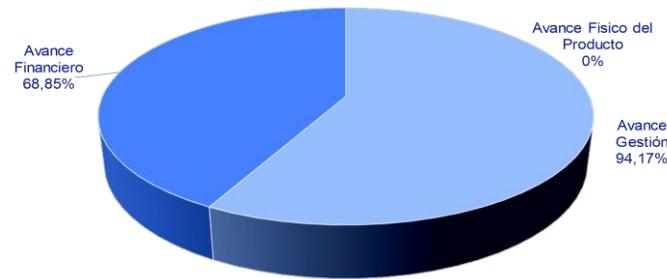


Fuente SIIF Nación.

*Cifra en millones de pesos.

Fortalecimiento a la Defensa Jurídica del Estado - BID:

Tiene como objetivo mejorar la efectividad de la gestión de la defensa jurídica del Estado, para disminuir los pagos por fallos desfavorables. En la vigencia 2019, dará el cierre financiero y operativo al proyecto de inversión, por cuanto, solo se programan los recursos para financiar la Unidad Ejecutora del programa y la auditoría del mismo.



Fuente SPI.

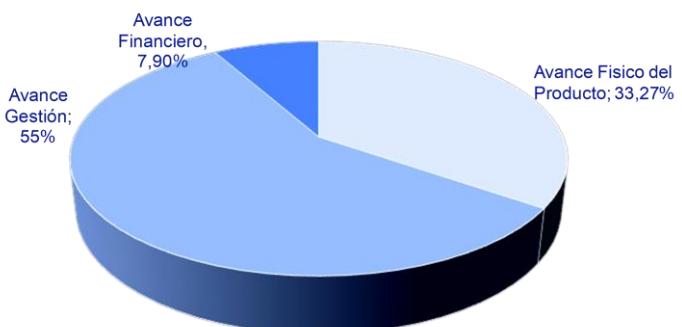
Corte a junio 2019.

Al finalizar el primer semestre, los compromisos alcanzaron un 83,31% correspondiente a \$201,56 millones, y presenta un avance financiero (obligaciones) por un valor de \$166 millones equivalente al 68.85% de la apropriación del proyecto. El producto final estará listo en el mes de julio, por lo que se reportará a principios de agosto.

Implementación del sistema de defensa jurídica del Estado: Tiene como objetivo general articular el sistema de defensa jurídica del Estado. La meta es que Colombia cuente con un sistema articulado de defensa jurídico centrado en la gestión del conocimiento para generar un cambio cultural orientado a la prevención del daño antijurídico, a la solución amistosa y a la gerencia eficiente del litigio, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Coordinar las normas, principios, herramientas y actores involucrados en la defensa jurídica del Estado.
- Impulsar el uso del conocimiento basado en evidencia para mejorar los resultados de la defensa jurídica del Estado.

Al finalizar el primer semestre, los compromisos alcanzaron un 19,84% correspondiente a \$1.082 millones, y presenta un avance financiero (obligaciones) por un valor de \$431 millones equivalente al 7.90% de la apropriación del proyecto, toda vez que las adquisiciones se realizan a través de procesos como licitación, subasta inversa y concurso de mérito, los cuales están programados para contratarse en el segundo semestre. Actualmente se está trabajando en el proceso de adquisición, por lo que se reportará una vez los procesos finalicen.



Fuente SPI.

Corte a junio 2019.